



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° 697/14
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 765/16

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Ana María Biondi
Sede del posgrado: Facultad de Odontología
Denominación del título:
Especialista en Odontopediatría
Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Odontología
Marcelo T. de Alvear 2142
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1122AAH)
Teléfono: (+54 11) 5287-6029/6032
E-mail: posgrado@odon.uba.ar
Web:
<http://posgrado.odontologia.uba.ar/>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar profesionales altamente calificados en la especialidad de Odontopediatría, teniendo como marco de referencia la consideración del paciente infantil como un ser único, valioso y diferente y en razón de ello requerir de capacidades en las áreas de las aptitudes, que permitan dar solución a problemas complejos de salud bucal y contribuir a la creación de nuevos procedimientos y tecnologías;
- programar, fundamentar, ejecutar y evaluar planes individuales y colectivos para la resolución de problemas de salud bucal en bebés, niños y adolescentes con diferentes niveles de riesgo biológico y psicosocial con énfasis en las características materiales, sociales y culturales de nuestra región, con una visión integral, fundamentada en principios científicos y éticos;
- desarrollar una conducta crítica basada en la evidencia que permita revisar las técnicas de diagnóstico y tratamiento integrales en Odontopediatría;
- desarrollar y fortalecer la formación en investigación aplicada a la Odontopediatría.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de Odontólogo o de otras universidades argentinas con título de Odontólogo o equivalente o de universidades extranjeras con títulos de Odontólogo o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj.

Régimen de estudios:

Bloques temáticos.

Teórico-práctico. Talleres.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas y actividades que componen el plan de estudios de la carrera y las evaluaciones de cada nivel. Presentar y aprobar situaciones clínicas anuales finalizadas con toda la documentación correspondiente referidas a la atención integral de tratamientos en bebés, niños y/o adolescentes ante el Director y el Subdirector. Elaborar y aprobar un trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5311/90 y sus modificaciones N° 6501/97 y N° 7011/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Introducción a la odontopediatría. Odontopediatría I. Clínica odontopediatría I. Disgnasias I. Psicología general. Psicología del niño y del adolescente. Disgnasias II. Taller de situaciones clínicas I.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Segundo año: Odontología del adolescente. Fisura labioalvéolopalatina (FLAP). Taller de psicología I. Clínica odontopediatría II. Taller de Situaciones Clínicas II. Problemas periodontales en niños y adolescentes. Biología de los tejidos bucales. Seminario de metodología de la investigación. Clínica adolescentes. Taller de trabajo final integrador I.

Tercer año: Taller psicología II. Patología quirúrgica bucal infanto-juvenil. Taller sobre lesiones estomatológicas. Taller sobre trastornos temporomandibulares (TTM) y parafunciones. Odontopediatría de alta complejidad. Taller de situaciones clínicas III. Clínica odontopediatría III. Traumatismos dentarios. El niño con discapacidad y/o compromiso médico. Taller de trabajo final integrador II.

Actividades optativas.
